



II. DICTAMEN DE LOS AUDITORES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Señores
Consejo Directivo

Ing. Diandino A. Peña Crique
Director Ejecutivo
Secretario de Estado

Oficina Para el Reordenamiento del Transporte (OPRET)
Santo Domingo, Distrito Nacional

Dictamen sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los Estados Financieros que se acompañan de la Oficina Para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), por los años terminados al 31 de diciembre de 2012, 2011, 2010, 2009 y un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público establecidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) y otras leyes aplicables. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de los Estados Financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental y las Guías Profesionales de la CCRD. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

JL
EL



Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores participantes, con la supervisión y aprobación de la DACC, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los Estados Financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la institución. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por los funcionarios responsables, así como evaluar la presentación en conjunto de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sin salvedad

En nuestra opinión, los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la **Oficina Para el Reordenamiento del Transporte (OPRET)**, por los años terminados del 1ro. de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con los requerimientos dispuestos en las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público emitidas por la Dirección General de Contabilidad y otras leyes aplicables.

06 de septiembre de 2013
Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana


EVELYN PEGUERO AURICH, C. P. A.
SUPERVISORA DE EQUIPOS DE AUDITORÍA




LUIS A. PAULINO SANTOS, C. P. A.
DIRECTOR DE AUDITORÍA